



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 078 - 2012 - A/MPN**

Nasca, 21 FEB. 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades representan al pueblo, fomentando el bienestar de los vecinos notables de nuestra ciudad, el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción, siendo competente para expresar en nombre de la colectividad el agradecimiento y reconocimiento de los vecinos y Profesionales de nuestra ciudad.

Que, la Municipalidad Provincial de Nasca durante el año 2011 ha venido realizando una serie de actividades de Proyección a la Comunidad y Promoción Social, dirigido a la población nasqueña.

Que, durante la presente Gestión Municipal, se ha podido apreciar el constante y pertinente apoyo mancomunado realizado por Profesionales en Educación, lo cual amerita el presente acto resolutivo.

Que, es política del actual Gobierno Local, reconocer a los Profesionales que trascienden esfuerzos para alcanzar las metas trazadas, así como estimulan las acciones meritorias que se realizan a favor del desarrollo de la Provincia de Nasca, expidiéndose la respectiva resolución de reconocimiento y felicitación.

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Art. 20°;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO:** EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACION a los

Profesionales en Educación como muestra de su vocación de servicio y apoyo en las tareas de proyección a la comunidad, los mismos que a continuación mencionamos:

PROF. GIULIANO ROLANDO FELIPA PARIÁ.  
PROF. KARINA ISABEL HERRERA PALACIOS  
PROF. EMMA DEL PILAR RIVERA RODRIGUEZ.  
PROF. RUTH MARITZA FELIPA PARIÁ.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

El Presente Documento es  
"Copia Fiel del Original  
que he tenido a la Vista"

FECHA: 21 FEB. 2012

Eulogia Yolanda Tamora Laguna  
FEDATARIA